SEÑOR(A) JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL NORTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS

1. DATOS GENERALES.

Nombre de Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL CIVIL NORTE con sede en el CANTÓN GUAYAQUIL – PROVINCIA DEL GUAYAS
Nº de Proceso	**09332-2015-10220**
Juicio:	**EMBARGO Y REMATE DE PRENDA MERCANTÍL**
Autor:	**BANCO DELBANK S.A.**
Demandado:	**GONZALEZ CARDENAS PABLO DARÍO**
Nombres y Apellidos del Perito	Celso Leonardo Chávez Jimbo
Profesión y especialidad acreditada:	Ingeniería – Avalúo Muebles
Nº de Calificación:	1034764
Fecha de Caducidad de la Acreditación:	24/07/2021
Dirección contacto:	Guayaquil, San Felipe, Mz. 129, V. 16
Teléfono fijo de contacto:	04-6090024
Teléfono celular de contacto:	0998324845
Correo electrónico de contacto:	celsolch@yahoo.com

El que suscribe: Celso Leonardo Chávez Jimbo, Perito designado por su autoridad en la causa N° 09332-2015-10220, que siguen: EC. HÉCTOR DELGADO OVIEDO, por los derechos que representa del Banco DELBANK S.A., en contra del Sr GONZALEZ CARDENAS PABLO DARIO, a usted respetuosamente expongo:

2. ANTECEDENTES

MANDAMIENTO DEL(A) SEÑOR(A) JUEZ: Su autoridad, mediante providencia del 21 de junio del 2021, me designa como perito avaluador, para que realice el avalúo de un bien mueble, es decir, de un vehículo, dentro del juicio; materia de la presente causa.

3. OBJETIVO DEL INFORME.

Realizar el avalúo del bien mueble, es decir, de un vehículo que se describe más adelante, para obtener el Valor Actual del mismo.

4. DETALLE DEL INVENTARIO.

4.1.- BIEN MUEBLE:

4.1.1.- UBICACIÓN: El vehículo, objeto de la pericia, al momento de la inspección, se encuentra aparcado en las bodegas a cargo del Banco Delbank S.A. ubicada en la Ciudadela ADACE, al norte de la ciudad de Guayaquil, siendo las 09:10 horas del 06 de julio de 2021, se procede a la inspección visual.

Se identifica el vehículo por las placas de circulación y del número de chasis.



Placas de circulación



Número de serie del chasis.

4.1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

TIPO	**AUTOMÓVIL**
MARCA	**CHERY**
MODELO	**FULLWIN SD AC 1.5 4P 4x2 TM**
COLOR	**PLATEADO**
AÑO	**2013**
CHASIS	**LVVDA11B2DD034272**
MOTOR	**SQR477FJACJ00121**
PLACAS	**GSL-9876**
KILOMETRAJE	**152.716 Kilómetros**
PROCEDENCIA	**CHINA**
COMBUSTIBLE	**GASOLINA**
CILINDRAJE	**1500 CC**
TONELAJE	**0,75 Ton.**

4.1.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS DEL VEHÍCULO.

Parte Frontal: El guardachoque delantero está en mal estado. El parabrisas delantero está en regular estado. El capó, tanto en su parte interna como externa se encuentra en regular estado. Los faros están opacos, por lo que su estado es malo. Los brazos del limpia parabrisa están en regular estado, no así las plumas que están en mal estado.

Lateral Derecho: Visto desde el asiento del conductor, el guarda-fango está en regular estado. Las puertas, tanto delantera como trasera están en regular estado. Las llantas tanto delantera como trasera están en mal estado. Los aros son de aleación y están en regular estado. Los vidrios de las ventanas de este lado están en regular estado. El retrovisor está en regular estado.

Parte Posterior: El parabrisas posterior se encuentra en regular estado. La puerta del baúl o cajuela está en regular estado. Las guías traseras están en buen estado. Tiene la llanta de emergencia en mal estado, y está en su sitio, junto con las herramientas de recambio. El guardachoque presenta ligeros rayones, por lo que su estado es regular.

Lateral Izquierdo: Visto desde el asiento del conductor, el guarda fango presenta varios rayones, y un leve hundimiento, por lo que su estado es regular. El retrovisor está muy rayado, por lo que su estado es malo. Las puertas tanto delantera como trasera, están en buen estado. Los vidrios de las ventanas de este lado están en buen estado. Las llantas están en mal estado. Los aros son de aleación y están en regular estado.

Sistema de Tracción: El sistema de tracción de este vehículo es delantero, el cual por lo observado se presume que está en aparente regular estado.

Parte Interior: El salpicadero o panel de instrumentos y panel de control de accesorios, físicamente se encuentran en regular estado. Se pudo comprobar el funcionamiento de luces, aire acondicionado, y radio, sin embargo, el aire acondicionado no enfría. Los asientos, cuyos forros están en regular estado, tanto los delanteros como los traseros. El retrovisor interno está en buen estado. Las dos viseras están en buen estado. Tiene los apoya cabeza en buen estado. Así mismo, los cinturones de seguridad están en buen estado. Los sistemas de apertura de capó, tapa de combustible, son internos, y se pudo comprobar que están en buen estado.

Conjunto Ópticos: Se refiere a faros y retrovisores, observándose que los faros delanteros están en mal estado. El retrovisor del lado del conductor está muy rayado en su parte externa, el contrario está en regular estado. Las guías posteriores están en buen estado.

Estado de la Pintura: La pintura, en general, está en regular estado.

Motor: Sobre el motor, se pudo comprobar su funcionamiento, el cual pudo encender con relativa facilidad.

4.1.4.- OBSERVACIONES GENERALES:

En general, el vehículo se encuentra en regular estado, salvo lo señalado anteriormente.

4.1.5.- METODOLOGÍA.

Para la valoración se empleó el método comparativo o de mercado, este método consiste básicamente en investigar el precio en el mercado de vehículos usados (ver **anexo 2**), tomando en cuenta que sean de las mismas o similares características al vehículo del presente estudio, y así obtener un valor promedio. También, por este método, se toman en cuenta tres factores: 1-) el de comercialización, siendo para este caso 0,7, en vista de que se trata de un vehículo que es poco comercial; 2-) el factor del estado actual del vehículo, el cual es de 0,8, por lo observado durante la inspección (ver **anexo 1**); 3-) y el factor del año, que en este caso es de 0,9, ya que no existen en oferta del mismo año. Entonces, al valor promedio obtenido se le aplican los tres factores, y así se obtiene el Valor Actual por este método.

4.1.6.- AVALÚO / CONCLUSIONES.

El avalúo del vehículo, tipo Automóvil, marca CHERY, modelo FULLWIN SD 1.5 4P 4X2 TM, color PLATEADO, año de producción 2013, motor n° **SQR477FJACJ00121**, chasis n° **LVVDA11B2DD034272**, es de **$4.620,00** (**CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES NORTE AMERICANOS).**

A continuación, se presenta el cuadro de avalúo:

CUADRO DE AVALÚO DEL VEHÍCULO				
VALOR PROMEDIO DE OFERTAS *(Dólares)	**FACTOR DE COMERCIALIACIÓN**	**FACTOR DEL ESTADO GENERAL**	**FACTOR POR EL AÑO**	**VLOR ACTUAL ESTIMADO (Dólares)**
9.166,67	**0,7**	**0,8**	**0,90**	**4.620,00**

* Ver anexo 2

Observación: La presente valoración solo contempla los valores que se indican en el cuadro anterior, es decir, solo sobre el vehículo, ya que pueden existir deudas al SRI (sistema de rentas internas del Ecuador), a la ATM (Autoridad de Tránsito Municipal de la ciudad de Guayaquil), ANT (Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador), o cualquier otro ente, pero que aquí no se toman en cuenta, inclusive, tampoco se toma en cuenta la titularidad del mismo.

5. ANEXOS

Anexo 1: Imágenes del vehículo en estudio.

Anexo 2: Cuadro de ofertas de autos usados similares al del presente avalúo y sus print de pantalla obtenidas de internet.

ANEXO 1

Se adjuntan diez imágenes tomadas en el momento de la inspección visual, que respaldan los criterios expuestos anteriormente, y utilizados para la valoración del mismo.



1. Vista general del motor.



2. Vista frontal.



3. Vista lateral derecha



4. Vista lateral izquierda.



5. Vista posterior izquierda.



6. Vista posterior derecha.



7. Vista panel instrumentos.



8. Vista parcial del interior.



9. Imagen llanta emergencia.

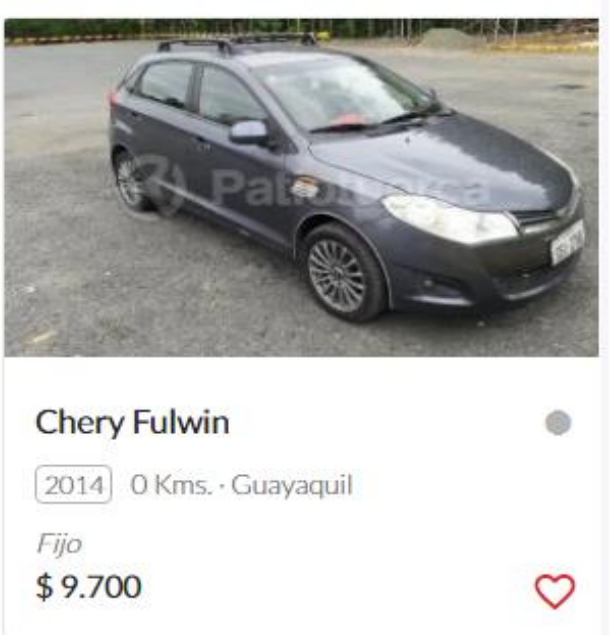


10. Vista controles eléctricos.

ANEXO 2

Cuadro de ofertas de autos usados similares al del presente avalúo y sus print de pantalla.

CUADRO DE OFERTAS EN MERCADO DE AUTOS USADOS, MARCA CHERY, FULLWIN, AÑO 2013		
ORD.	**OFERTAS EN EL MERCADO**	**VALOR OFERTADO**
1	patiotuerca.com.ec	9.800,00
2	patiotuerca.com.ec	9.700,00
3	autos.olx.com.ec	8.000,00
	PROMEDIO	**9.166,67**



Oferta 1



Oferta 2



Oferta 3

6. JURAMENTO

Yo, CELSO LEONARDO CHAVEZ JIMBO, declaro bajo juramento, que el informe emitido es independiente e imparcial y el resultado corresponde, a mi real convicción profesional, pudiendo o no coincidir con otras opiniones, así como toda la información plasmada en el mismo es real y fehaciente.

Particular que pongo en su conocimiento Señor(a) Juez, para los fines legales respectivos.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Mec. Celso Leonardo Chávez Jimbo
Perito del Consejo de la Judicatura
Acreditación N° 1034764

Angel Rafael Quevedo Romero
Depositario Judicial